



## EMPRESA

POR ALBERTO BARRANCO

albertobarrancochavarria0@gmail.com barrancoalberto@prodigy.net.mx

# Cancelan Cabo Dorado

La presión de grupos ecologistas logró cancelar, al menos momentáneamente, la posibilidad de una inversión chino-estadounidense de tres mil 600 millones de dólares para crear un desarrollo turístico en Baja California Sur bajo el nombre de Cabo Dorado, en lo que constituye el segundo intento frustrado por explotar la zona

**L**as firmas californiana Glorious Earth Group y china Beijing Sansong International Trade Group levantaron de la mesa su solicitud de Manifestación de Impacto Ambiental ante la posibilidad de que fuera rechazada.

El centro, el eje de la controversia se ubica en el temor de los grupos ambientalistas de que se afecten los bancos de arrecifes ubicados en Cabo Pulmo, bañado por el mar de Cortés, ubicado a 15 kilómetros de la zona.

Sin embargo, el proyecto original se había modificado justo para no afectar el entorno catalogado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) como humedal de importancia internacional.

Este, bajo el nombre de Cabo Cortés, incluía dos posibilidades más que fueron excluidas: una marina y una planta desalinizadora.

La paradoja del caso es que en la posibilidad del primer intento sí se había logrado la Manifestación de Impacto Ambiental reclamada, además de los permisos y derechos requeridos, aún en instancias como la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes**.

El problema es que en el largo papeleo se cruzó la crisis económica mundial, en cuya carambola el proyecto quedó en manos del Banco Sabadell, quien difícilmente garantizaba su conclusión.

La puntilla, sin embargo, llegaría en junio del 2012, cuando ante la amenaza del grupo ambientalista Greenpeace de colocar dos de sus barcos frente al Centro de Convenciones de Baja California Sur, donde se realizaría una cumbre del Grupo de los 20, el presidente Felipe Calderón decidió cancelar el proyecto, revocando la Manifestación de Impacto Ambiental.

Dormida durante un año la posibilidad, las firmas Glorius Earth y Sansong le com-

praron a Sabadell el 100 por ciento de la empresa Riviera Desarrollos, es decir la sociedad dueña del terreno, permisos y derechos, para revivir el proyecto, solo que corregido y disminuido.

Cabo Dorado en lugar de Cabo Cortés.

La unidad tendría a su terminación 10 hoteles menos de los que planteaba el proyecto Cabo Cortés.

La opción hablaba de ocho hoteles, con la posibilidad adicional de un Centro de Interpretación e Investigación en Ciencia y Tecnología del Golfo de California y el desierto de Baja California Sur, en paralelo a un Centro Educativo y Campus Estudiantil, un Centro de Promoción del Comercio y la Inversión y un Centro Deportivo de Alto Rendimiento.

El conjunto tendría una oferta de residencia para visitantes temporales y residentes.

El pueblo de apoyo anexo tendría opción para 10 mil trabajadores y sus familias, incluida la posibilidad de escuelas, centro de esparcimiento, centro de salud y zonas comerciales.

Haga de cuenta el municipio de Benito Juárez a la vera de Cancún en minúscula escala.

La empresa china que impulsaba el proyecto había publicado una carta abierta al presidente Enrique Peña Nieto en la que hablaba de que el éste era acorde con los acuerdos suscritos con el presidente chino Xi Jinping en su reciente visita a México.

La firma presumía de alianzas estratégicas con China State Construction Engineering, China Railway Group Limited y China Communications Construction Company Limited.

La primera construyó la torre de Doha de Qatar, el Palm Island de Dubai y el Centro Acuático Nacional de China.

Segunda caída.

¿La tercera es la vencida?



Fecha <b>09.06.2014</b>	Sección <b>Cartera</b>	Página <b>4</b>
----------------------------	---------------------------	--------------------

### **BALANCE GENERAL**

En protesta por el incumplimiento de Petróleos Mexicanos de una serie de ajustes a un contrato de prestación de servicios firmado el 30 de diciembre del año pasado, que incluía un incremento de 5.13 por ciento a las tarifas, 154 empresas transportistas están amagando con ponerse en paro.

El adéndum al documento que expiraba el 31 de diciembre de este año, extendiéndose éste hasta el 2017, hablaba además de crear grupos de trabajo para analizar los costos reales del transporte de gasolina, diésel, turbosina, queroseno, combustible pesado, insumos y demás petrolíferos.

El documento fue firmado por tres funcionarios de Pemex Refinación: Francisco Fernández Lagos, Sergio Regino Bueno Salazar y Arturo Fernández Gallego.

La Cámara Nacional de Autotransporte de Carga, quien representa a los inconformes, aduce que el incumplimiento ha colocado a las empresas en situación de quiebra técnica.

Lo inaudito del caso es que el organismo encabezado por Roberto Díaz Ruiz se queja de que la empresa paraestatal mide con doble rasero a otras firmas transportistas, a quienes les otorga aumentos desproporcionados en sus tarifas.

Otro escándalo.

### **BANAMEX EN LA MIRA**

Inconforme con la investigación interna realizada por el banco en relación al fraude que le cometió Oceanografía, el Citigroup de los Estados Unidos está enviando a un despacho de abogados a meterse en las entrañas de Banamex.

Estamos hablando de Willkie Farr & Gallagher.

Concluida la investigación realizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores se ubicaron una serie de negligencias, omisio-

nes y conductas extrañas por parte de los funcionarios de la intermediaria, quienes alargaron no solo el monto de los préstamos en las últimas semanas previas al escándalo, sino los plazos para la amortización.

### **ADMINISTRACIÓN FRAUDULENTA**

La empresa Encanto Urbano, quien en febrero pasado asumió la mayoría del capital del Hotel Encanto Acapulco, está demandando al exadministrador único de la sociedad que mantenía la propiedad del inmueble, Miguel Ángel Aragonés Pardo, por administración fraudulenta.

Previamente éste había sido destituido del cargo por negligencia en la operación y manejo del hotel, acusándolo de no rendir cuentas y provocar, por falta de pagos salariales, una huelga.

Esta se mantenía hasta el fin de semana.

En la disputa la empresa acusa a Aragonés de ostentarse como arquitecto sin tener un título como tal registrado ante la Dirección General de Profesiones.

El acusado, cuya participación en el capital de la sociedad es ínfima, a su vez, ha demandado a los nuevos dueños del hotel por supuesto despojo.

### **PERDIÓ SLIM**

Enfrentada la empresa de telecomunicaciones Claro del magnate Carlos Slim con el fisco de Ecuador, finalmente éste le ganó un pleito que obliga a la firma a pagarle 123 millones de dólares.

El litigio llegó a la Corte Nacional de Justicia.

Según ello, Claro firma que ofrece triple Play, es decir telefonía, internet y video, no había saldado correctamente los tributos en materia de renta entre el 2013 y 2016.

En la carambola, se está obligando a la compañía a cubrir 29 millones de dólares más por concepto de omisión en el reparto de utilidades a los trabajadores.